



<u>Caborca</u>, Sonora, <u>24</u> de <u>Enero</u> de 20<u>18</u>. **REF.** <u>DP/FT/016/18</u>

C. <u>VANEGAS OSORIO ANA KAREN</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de MEDICION DE VARIABLES FISICAS E202A (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozo

Encargado del Plantel

A. Karen Variegos O





Caborca, Sonora, <u>24</u> de <u>Enero</u> de 20<u>18</u>. **REF. DP/FT/017/18**

C. <u>CORREA OSORIO KARLA</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

Vale Correa O.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR E403A (4H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentomente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lie. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco





REF. DP/FT/018/18

C. MARTINEZ PALACIOS MARIA CONCEPCION

Académico del Plantel Caborca

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de CONTEXTUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES POLÍTICOS Y ECONOMICOS E403A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic Ricardo Amulfo Yeomans Orozco





Caborca, Sonora, <u>24</u> de <u>Enero</u> de 20<u>18</u>. **REF. DP/FT/019/18**

C. <u>PUENTES ADAME ALEJANDRO</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de APLICACIÓN DE PROCESOS DE SOLDADURA E403A (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

e. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Carlo Carlo





REF. DP/FT/020/18

C. <u>MARTINEZ PALACIOS MARIA CONCEPCION</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de FILOSOFIA E601A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

c. Ricardo Amulfo Yeomans Orozco





Caborca, Sonora, <u>24</u> de <u>Enero</u> de 20<u>18</u>. **REF. DP/FT/021/18**

C. JAQUEZ MONTIJO LORENIA

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES A201B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibi

25- Enero-2018 Lovenia Jáques M





REF. DP/FT/022/18

C. JAQUEZ MONTIJO LORENIA

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES A202B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Or

Encargado del Plantel

Recibi 25-Enero-2018 Jorenia Jáquer M





Caborca, Sonora, 24 de Enero de 2018.

REF. DP/FT/023/18

C. <u>RUELAS SIGALA GABRIELA DOLORES</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES E201B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

(Rec 5 01 18





REF. DP/FT/024/18

C. JAQUEZ MONTIJO LORENIA

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERACCION INICIAL EN INGLES E202B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

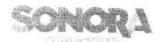
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Recibi:

25-Enero-2018 Lorenia Jaque H





REF. DP/FT/025/18

C. <u>VANEGAS OSORIO ANA KAREN</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de DESARROLLO E INTERPRETACION DE PLANOS Y DIAGRAMAS E202B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

c Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

A. Karen Vanegas O.





REF. <u>DP/FT/027/18</u>

C. <u>VANEGAS OSORIO ANA KAREN</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ANALISIS DE FENOMENOS ELECTRICOS, ELECTROMAGNETICOS Y OPTICOS 1401B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atendamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lie Ricardo Arnulto Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

A. Kaven Variegus O.





REF. DP/FT/028/18

C. <u>RUELAS SIGALA GABRIELA DOLORES</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES A401B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

(Leculo 18 25/01/18

(2)





REF. DP/FT/029/18

C. <u>CORREA OSORIO KARLA</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR A401B (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

le Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Kecibi Kolu Correa O. 25/01/18 5:20 pm





REF. DP/FT/030/18

C. <u>OZUNA FELIX MARIA DOLORES</u>

Académico del Piantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de CONTEXTUALIZACION DE FENOMENOS SOCIALES POLÍTICOS Y ECONOMICOS A401B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Las 10:55 Allerants





REF. DP/FT/031/18

C. MARTINEZ PALACIOS MARIA CONCEPCION

Académico del Plantel Caborca

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ELABORACION DE DOCUMENTACION PERSONAL Y ADMINISTRATIVA A401B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco





REF. DP/FT/032/18

Joseph 18

C. OZUNA FELIX MARIA DOLORES

Académico del Plantel Caborca

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de INTERPRETACION DE HECHOS Y FENOMENOS DE ESTRUCTURAS SOCIALES A401B (5 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco





REF. DP/FT/033/18

C. QUINTERO NOGALES ARMANDO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES E401B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

15 ENE 2018





REF. DP/FT/034/18

C. <u>CORREA OSORIO KARLA</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de TRATAMIENTO DE DATOS Y AZAR E4018 (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic. Ricardo Arnulfo Yeomans Oroz

Encargado del Plantel

Kalle Carrea O. 25/0/18 8:20 pm





REF. DP/FT/035/18

C. <u>DENOGEAN SILVA ELIZABETH</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 24 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de COMUNICACIÓN EN LOS AMBITOS ESCOLAR Y PROFESIONAL A201A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic. Ricardo Arnulfo Yeománs Orozco

Encargado del Plantel

25-01-12 26-01-12





REF. DP/FT/050/18

C. LORENIA JAQUEZ MONTIJO

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES I 401 B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

•

Recibi:

29- Enero 2018 Jorenia Jaquer M





REF. DP/FT/051/18

C. LORENIA JAQUEZ MONTIJO Académico del Plantel <u>Caborca</u> Presente .-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de COMUNICACIÓN INDEPENDIENTE EN INGLES I 401 A (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, \underline{a} efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

encargado del Plantel

Recibi: 29-Enero. 2018 Jaquer M





REF. DP/FT/052/18

C. <u>LIZETH ANGELICA VANEGAS OSORIO</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ADMINISTRACION DE RECURSOS DE LA OFICINA A 602 A (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Angelica Vanegas O. 4.





REF. DP/FT/053/18

C. LIZETH ANGELICA VANEGAS OSORIO Académico del Plantel <u>Caborca</u> Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS A202B (3 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Encargado del Plantel

Angelia Vanegas O.





REF. DP/FT/054/18

C. <u>KARLA MARIA CORREA OSORIO</u>

Académico del Plantel <u>Caborca</u>

Presente.

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de REPRESENTACION SIMBOLICA Y ANGULAR A 202 B (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Keabi Kally Carrea O.





REF. <u>DP/FT/055/18</u>

C. KARLA MARIA CORREA OSORIO

Académico del Plantel Caborca

Presente.-

El que suscribe Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco, Director del Plantel Conalep Caborca, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 26 de Enero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de REPRESENTACION SIMBOLICA Y ANGULAR A 202 B (4 H/S/M) semestre 2.2017-2018., sujeta a Concurso Cerrado de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 19 de Enero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Caborca, ubicado en Carretera a las Calabazas Km. 15, Parque Industrial, C.P. 83600, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Ricardo Arnulfo Yeomans Orozco

Encargado del Plantel

Reabi'

29/04/18 3:30 pm